



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 001-D-FLCH-17
Lima, 2 de enero de 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 11022-FLCH-2016, mediante el cual, la Directora Administrativa, Lic. María Esther Torres Almeyda, presenta la propuesta para la modificación en la conformación del comité de concesionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 768-D-FLCH-16 se autorizó la conformación del Comité de Concesionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que, mediante Oficio N.º 602/FLCH-DA/2016, la Directora Administrativa, Lic. María Esther Torres Almeyda, presenta la propuesta para la modificación en la conformación del Comité de Concesionarios de la Facultad;

Que, mediante proveído interno del expediente N.º 11022-FLCH-2016, el Señor Decano autoriza que se proceda con la modificación en la conformación del comité de concesionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, según especificaciones;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la modificación de la Resolución de Decanato N.º 768-D-FLCH-16 que autoriza la conformación del comité de concesionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, según se indica:

NOMBRE	CÓDIGO	NOMINACIÓN
Sr. Elías Pacotaípe Espinoza	05075A	Presidente
Lic. María Esther Torres Almeyda	0A0982	Miembro
Mg. Marcel Velázquez Castro	098639	Miembro
Veedor de la Unidad de Fincas		

2. **ESTABLECER** que la presente disposición está vigente a partir de la aprobación de la presente Resolución de Decanato.

3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. María Esther Torres Almeyda
Directora Administrativa



DE Carlos García Bedoya Maguiña
Decano

/jcs

Letras mayúsculas del Perú y América